

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

Número de documento: NI 901669949

Sujeto obligado: IDEA MAS SAS

Nivel de cumplimiento: 39 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 11/07/2024 03:47 PM

Administrador del sujeto obligado: CATALINA MORALES BOTERO (controlinterno@crediantioquia.com)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II	Punt N.I: Puntaje nivel I	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.II: Peso Nivel II	Peso N.I: Peso nivel I	Peso Anx: Peso Anexo

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	44.4	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	44.4	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	44.4	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	0	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	38.7	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	39.2	94%
2.2 Footer o pie de página	50	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	25	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	33.3	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	19.6	15%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	0	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	0	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	10	26%						
3.6 Directorio de entidades	0	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	0	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	0	3%						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	0	3%						
3.11 Calendario de actividades	0	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	0	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	12.5	60%	4. NORMATIVA	37.5	6%			
4.2 Búsqueda de normas	50	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	20	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	0	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	0	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	0	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	57.1	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	0	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	28.6	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	0	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	0	17%						
7.1 Trámites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%			
8.1 Descripción General	60	23%	8. PARTICIPA	77.2	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	82.4	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	0	97%	9. DATOS ABIERTOS	0	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	0	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	0	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	0	2%			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	0	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	0	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	14	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	0	86%						
14.1 Sección de Noticias	0	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	0	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	33.3	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	33.3	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	33.3	2%



Informe Detallado de Autodiligenciamiento

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta: No

Justificación: El portal www.crediantioquia.com.co actualmente no posee la estructura que permita incorporar estos elementos. La página será reestructurada

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta: No

Justificación: El portal www.crediantioquia.com.co actualmente no posee la estructura que permita incorporar estos elementos. La página será reestructurada

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta: No

Justificación: El código del sitio cumple con las especificaciones mencionadas, pero no cuenta con un buscador.

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta: No

Justificación: no hay formularios para llenar datos actualmente.

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?



Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no tiene una top barra que direcciona al Portal Único del estado Colombiano. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente no se cuenta con top bar que dirija al portal gov.co ya que el diseño no permite editar la página maestra. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá

b. Nombre de la entidad.



Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no tiene publicada la dirección. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

c. Línea anticorrupción.

Respuesta: No

Justificación: En la página web no se evidencia la publicación de una línea anticorrupción ni la justificación de su no aplicabilidad a la entidad

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta: No

Justificación: En la página web no se evidencia correo para notificaciones judiciales

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con enlace para el mapa del sitio. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.



Respuesta: No

Justificación: En la página web no se evidencia una política de términos y condiciones

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/wp-content/uploads/2024/02/Políticas-de-Tratamiento-de-Datos-Personales.pdf>

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta: No

Justificación: En la página web no se evidencia una política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta: No

Justificación: En la página web no se evidencia otras política

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

c. Menú "Participa".

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Menú "Participa". La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

b. Funciones y deberes.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>



3.2. Estructura orgánica - organigrama

a. Organigrama

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con mapas y cartas descriptivas de los procesos.

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Ubicación física

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la dirección de la entidad

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la publicación de Horarios y días de atención al público

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Nombres y apellidos completos.



b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos País, Departamento y Ciudad de nacimiento

c. Formación académica.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Formación académica

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Formación académica Experiencia laboral y profesional.

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Formación académica Experiencia laboral y profesional.

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta la publicación de los correo electrónicos de los funcionarios

h. Teléfono Institucional.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Escala salarial según las categorías para servidores públicos

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Objeto, valor



total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

3.6. Directorio de entidades

- a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

- a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según se reporta en el criterio, a la fecha IDEA+ SAS no participa como asociado con grupos gremiales o asociaciones.

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

- a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- b. Normas.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de normas. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- c. Formularios.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos De formularios. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- d. Protocolos de Atención.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de protocolos de atención. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.



3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

- a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

- a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con un canal de PRQRSD

3.11. Calendario de actividades

- a. Calendario de actividades.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con un Calendario de actividades.

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

- a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica a IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado por servicios que cumple funciones propias de las entidades industriales y comerciales, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas o funciones públicas en general.

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

- a. Nombre de la entidad.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Entes y autoridades que lo vigilan. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- b. Dirección.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Entes y autoridades que lo vigilan. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- c. Teléfono.



Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Entes y autoridades que lo vigilan. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

d. E-mail.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Entes y autoridades que lo vigilan. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Entes y autoridades que lo vigilan. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Entes y autoridades que lo vigilan. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Datos de Entes y autoridades que lo vigilan. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica a IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado por servicios que cumple funciones propias de las entidades industriales y comerciales, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas o funciones públicas en general.

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.



Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Normativa de la entidad o autoridad. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Normativa de la entidad o autoridad. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Normativa aplicable.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Normativa de la entidad o autoridad. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con un Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Políticas y lineamientos sectoriales

b. Manuales.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con manuales

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Otros lineamientos y manuales que le aplique

Agenda Regulatoria.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no genera este tipo de información por lo tanto es un criterio que no aplica.



4.2. Búsqueda de normas

- a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con un Vínculo al Sistema Único de Información Normativa – SUIN. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No expedimos normas de carácter general, solo para desarrollo de trámites internos de la entidad, por lo tanto no hay participación de terceros en su expedición.

4.3. Proyectos de normas para comentarios

- a. Proyectos normativos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no genera este tipo de información por lo tanto es un criterio que no aplica.

- b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no genera este tipo de información por lo tanto es un criterio que no aplica.

- c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad no genera este tipo de información por lo tanto es un criterio que no aplica.

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta link para redireccionar a las búsquedas de procesos contractuales en el SECOP II. La nueva versión de la página web saldrá



a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta estado de los contratos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

b. Valor del contrato.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta estado de los contratos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta estado de los contratos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta estado de los contratos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta estado de los contratos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta estado de los contratos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/wp-content/uploads/2024/07/Manual-de-Contratacion.pdf>

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo



Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta estado de los contratos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

b. Estrategias.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

c. Proyectos.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

d. Metas.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

e. Responsables.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

f. Planes generales de compras.



Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA + S.A.S., en su calidad de Sociedad de Economía Mixta, se encuentra excluida de publicar información relacionada con sus planes de inversión, según como lo dispone el parágrafo 74 de la Ley 1474 de 2011.

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA + S.A.S., en su calidad de Sociedad de Economía Mixta, se encuentra excluida de publicar información relacionada con sus planes de inversión, según como lo dispone el parágrafo 74 de la Ley 1474 de 2011.

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA + S.A.S., en su calidad de Sociedad de Economía Mixta, se encuentra excluida de publicar información relacionada con sus planes de inversión, según como lo dispone el parágrafo 74 de la Ley 1474 de 2011.

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la publicación de Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA + S.A.S., en su condición de Sociedad de Economía Mixta no publica información ante la Superintendencia Financiera y Superintendencia de Sociedades.

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta: No



Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la publicación de Informe de Gestión. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la publicación de Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de Antioquia. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la publicación de Informe de Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la publicación de los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Actualmente no tenemos planes de mejoramiento derivado del ejercicio de la



rendición de cuentas

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos. La nueva versión de la página web saldrá a



producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

- d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Informe Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.



7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica como Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado por servicios, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni de la gestión de trámites.

Procesos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica como Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado por servicios, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni de la gestión de trámites.

Costos asociados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica como Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado por servicios, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni de la gestión de trámites.

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La entidad por su naturaleza jurídica como Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado por servicios, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni de la gestión de trámites.

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Menú Participa. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con el Menú Participa. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.



c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, en este menú únicamente se encuentra habilitada la sección de Rendición de cuentas".

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la publicación Estrategia anual de rendición de cuentas. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta: Sí

Link: <https://crediantioquia.com/transparencia/>

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la publicación informes de rendición de cuentas generales. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

b. Caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

d. Divulgar resultados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de



actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Colaboración e innovación:

- a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- b. Convocatoria con el reto.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones



legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Rendición de cuentas:

- a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta: No

Justificación: Actualmente la entidad en su página web no cuenta con la Estrategia de



comunicación para la rendición de cuentas. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta: No

Justificación: No se evidencia la publicación del calendario de eventos donde se articulen actividades de Rendición de Cuentas para la vigencia

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta: No

Justificación: No se evidencia la publicación del informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: IDEA + S.A.S., en su condición de Sociedad de Economía Mixta, se encuentra exceptuada de seguir la metodología establecida por el Gobierno Nacional en el Manual Único de Rendición de Cuentas debido a la actividad que despliega, esto es, por el hecho de encontrarse en mercados competitivos. Así lo contempla la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” en la que se permite a las sociedades de economía mixta implementar su propia estrategia de Rendición de Cuentas, simplificando esta obligación dado que no están obligadas a seguir lo dispuesto por el Manual Único de Rendición de Cuentas, emanado del Departamento Administrativo de la Función Pública.

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta: No

Justificación: No se cuenta con la publicación de preguntas y respuestas de eventos de dialogo respecto de la última rendición de cuentas cumplida por la entidad.

g. Memorias de cada evento.

Respuesta: No

Justificación: No se cuenta con la publicación las Memorias de cada evento.

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta: No

Justificación: No se cuenta con la publicación de Acciones de mejora incorporadas.

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta: N/A



Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, en este menú únicamente se encuentra habilitada la sección de Rendición de cuentas".

- d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

- f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.



g. Acciones de mejora.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Según la justificación publicada, el ítem no aplica a la entidad "dada la naturaleza de IDEA+ S.A.S como una sociedad de Economía mixta donde el desarrollo de actividades comerciales en competencia con el sector privado se rige por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

c. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

e. Formato.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

f. Información publicada o disponible.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.



g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

b. Nombre o título de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

c. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: No



Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

k. Excepción total o parcial.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado. La nueva versión de la página web saldrá a producción y se podrá evidenciar esta mejora.

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

b. Idioma.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

d. Formato

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado



e. Fecha de generación de la información

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

g. Lugar de consulta.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.



Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

b. Información para Mujeres.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: "El proceso de recaudo de renta local tiene como objetivo recaudar los ingresos tributarios y no tributarios de un municipio y/o departamento, en este caso, es claro que



el -IDEA + SAS, no tiene dicha misión u objetivo, por ende, no es sujeto activo ni pasivo para este tipo de recaudo; lo anterior en el marco de la Ordenanza 13 de 1964, la Ley 489 de 1998 y la Constitución Política de Colombia.

"

b. Procedimientos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: "El proceso de recaudo de renta local tiene como objetivo recaudar los ingresos tributarios y no tributarios de un municipio y/o departamento, en este caso, es claro que el -IDEA + SAS, no tiene dicha misión u objetivo, por ende, no es sujeto activo ni pasivo para este tipo de recaudo; lo anterior en el marco de la Ordenanza 13 de 1964, la Ley 489 de 1998 y la Constitución Política de Colombia.

"

c. Manuales aplicables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: "El proceso de recaudo de renta local tiene como objetivo recaudar los ingresos tributarios y no tributarios de un municipio y/o departamento, en este caso, es claro que el -IDEA + SAS, no tiene dicha misión u objetivo, por ende, no es sujeto activo ni pasivo para este tipo de recaudo; lo anterior en el marco de la Ordenanza 13 de 1964, la Ley 489 de 1998 y la Constitución Política de Colombia.

"

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica aL DEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado s, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni el del recaudo de rentas locales.

b. Sujeto activo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica aIDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado s, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni el del recaudo de rentas locales.

c. Sujeto pasivo.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica al IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni el del recaudo de rentas locales.

d. Hecho generador.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica al IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni el del recaudo de rentas locales.

e. Hecho imponible.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica al IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni el del recaudo de rentas locales.

f. Causación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica al IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni el del recaudo de rentas locales.

g. Base gravable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica al IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni el del recaudo de rentas locales.

h. Tarifa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica al IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general ni el del recaudo de rentas locales.

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica al IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía



Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general.

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica a IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general.

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: El lineamiento no aplica a IDEA + SAS, por ser una Sociedad de Economía Mixta del sector descentralizado, en las que no se involucra el ejercicio de autoridad, de funciones administrativas, de funciones públicas en general.

13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta: No

Justificación: La entidad, no entrega acuse re recibo a las PQRSD presentadas

b. Validación de campos.

Respuesta: No

Justificación: La entidad, no cuenta con formulario de PQRSD

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta: No

Justificación: la entidad no ha desarrollado mecanismos para evitar spam

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no ha implementado mecanismo de seguimiento en línea

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no ha implementado mecanismo de mensaje de falla en el sistema



f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta: No

Justificación: La entidad no cuenta con un programa que gestione las PQRSD

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

h. Seguridad Digital.

Respuesta: No

Justificación: la entidad no cuenta con formulario de PQRSD disponible en móviles

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

f. Correo electrónico.

Respuesta: No

Justificación: No se ha implementado

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta: No



- Justificación: No se ha implementado
- h. Número de contacto.
Respuesta: No
Justificación: No se ha implementado
- i. Objeto de la PQRSD.
Respuesta: No
Justificación: No se ha implementado
- j. Adjuntar documentos o anexos.
Respuesta: No
Justificación: No se ha implementado
- k. Aviso de aceptación de condiciones.
Respuesta: No
Justificación: No se ha implementado
- l. Botón "Enviar".
Respuesta: No
Justificación: No se ha implementado

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

- a. Sección de noticias.
Respuesta: No
Justificación: No se ha implementado

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

- a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?
Respuesta: No
Justificación: No se ha implementado
- b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?
Respuesta: No
Justificación: No se ha implementado
- c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último



año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A